

## EL SER Y LOS ENTES

### 1. *Lo paradójal del concepto de ser*

A la primera mirada de la inteligencia se presentan las cosas que son. Se trata de los entes múltiples y diversas, realizadas en diferentes géneros, especie e individuos. Su gama es inmensa.

Y, sin embargo, todos ellos tienen algo de común, que los unifica: todos ellos *son*, todos ellos están comprendidos bajo la noción de *ser*.

Y a la vez, todos ellos se realizan de diverso modo: con diferencias que van desde lo más genérico, a lo específico y a lo individual. El ser puede existir de indefinidas maneras diversas y distintas.

Lo paradójal es que todas estas diferencias, que diversifican y distinguen al ser, son *ser*, pues de no serlo, serían *nada* y dejarían de ser diferencias de ser.

El ente, pues, se diversifica y distingue por esas diferencias, que sin perder la nota de unidad del ser, se dan en el mismo ser.

El ser, en todas sus manifestaciones y realizaciones, es, por eso, un *concepto análogo*: una unidad conceptual que no llega a alcanzar a la univocidad, pero que tampoco se pierde en la equivocidad. La misma riqueza infinita del ser, que abarca desde Dios al último ser finito, incluso al ser posible, es la que impide la univocidad del ser, cuyo concepto debe abarcar en su unidad las mismas diferencias, que lo diversifican y distinguen en el mismo ser.

De todos modos, no es intención de este trabajo detenernos en este complejo problema de la analogía del concepto de ser. Lo dejamos para otra ocasión.

### 2. *Los principios constitutivos del ente. La trascendentalidad del ser*

Los entes se presentan con un doble principio, que los constituye: la *esencia y el acto de ser (esse)*.

La esencia es aquello que hace que el ser sea *tal o cual* ser, y por la que el ente se diversifica y distingue.

El *ser* es quien otorga el *acto* o realidad a la esencia: es quien hace que la esencia *sea*.

El *acto de ser* tiene la primacía, pues sólo gracias a él, la esencia *es realmente tal: un modo determinado de ser*. De no haber acto de ser, la esencia que es un *modo de ser*, no tendría sentido, perdería el fundamento de su consistencia y se diluiría en lo impensable.

Así "hombre" o "Juan" es una esencia que sólo es tal porque puede existir o *ser*, porque es un *modo especial de ser*.

Ahora bien, la inteligencia, no puede pensar nada, sino como algo o esencia capaz de *ser*.

El ser se manifiesta, pues, como una realidad trascendental, que desde más allá de los entes existentes o posibles, condiciona y causa la esencia y su inteligibilidad y, por eso mismo, también el acto de ser que le confiere realidad, y eventualmente referido por aquélla, y condiciona y causa a la vez el acto de la inteligencia, iluminada por esa esencia con referencia al acto de ser.

Suprimido el ser, la esencia pierde su objetividad constitutiva y carece de todo sentido, deja de ser inteligible y consiguientemente, no puede llegar a poseer el acto de ser o existir, y la misma inteligencia queda privada de su objeto, que la ilumina y especifica desde la trascendencia a través de la esencia y el acto de ser, y que, por eso mismo, la constituye como inteligencia, la especifica en su acto.

### 3. La inteligibilidad de la esencia

La esencia es un concepto objetivo, un objeto que ilumina y especifica a la inteligencia con su presencia trascendente en el acto de entender. Pero más allá de esa esencia, objeto trascendente al acto mismo de entender, en el que está presente como distintivo de él, constituyéndola en su inteligibilidad o conceptualidad objetiva, está el *ser*, el *acto de ser*. Esa esencia o concepto objetivo de la inteligencia es tal, porque *es*, porque es un modo de *ser*, porque participa o es capaz de participar del *acto de ser*. Desde más allá de ella misma, el *ser* hace posible la esencia y su inteligibilidad y, por eso mismo, su acto de ser que le confiere actualidad o realidad, y al que ella esencialmente se refiere, y el acto de entender que la aprehende.

#### 4. El acto de ser

Sin embargo, el *acto de ser*, el *ser*, no es en sí mismo conceptualizable, aprehensible por un concepto. Distinguiendo o descomponiendo el ente en sus principios, la esencia y el acto de ser, este se manifiesta y es aprehensible, como tal, en el *juicio*, que los une. V.,gr. "el hombre *es*" o "Juan *es* hombre".

#### 5. El Ser en sí o Acto puro de Ser, origen causal de todo ente en su esencia y acto de ser.

Penetrando más hondo en los entes que se nos presentan inmediatamente a nuestra inteligencia, es decir, penetrando más hondo en la esencia que *participa del ser* o e los *entes participados*, vemos que todos ellos son tanto en su *esencia como en su acto de ser* por el *Ser imparticipado o Acto puro de ser*. Todos ellos, desde su esencia y acto de ser remiten necesariamente, en suprema instancia, al *Ser en sí, como a su Razón o Causa última de su ser*.

De aquí que, en definitiva, sea el *Ser en sí imparticipado*, quien condicione la realidad o inteligibilidad de la esencia y de su acto de ser al que ella esencialmente se refiere y el que le da actualidad real, y también el acto de la inteligencia que la aprehende. *El Ser en sí es el supremo trascendental*, y trascendente, que desde más allá del ser participado, *está causando su ser en su esencia y acto de ser*, su inteligibilidad y, desde ésta, el acto mismo de la inteligencia, que lo aprehende.

Vamos a ver más detenidamente cómo el Acto puro de Ser o Ser imparticipado es el *Fundamento o Causa suprema de todo el ser*, primero en su *acto de ser* y luego en su *esencia*.

#### 6. El Acto puro de ser, causa del acto de ser

En cuanto al acto de ser o existir, es evidente que no puede darse en las esencias o entes participados sino por participación inmediata del Ser en sí o Acto puro de Ser. Porque ninguna esencia es su acto de ser, podría ella ser o no ser. Este hombre o esta piedra, podrían ser o no ser, poseen el ser *contingentemente*, no lo tienen de sí, no están identificados con él. De estar identificados con él, serían o existirían necesariamente, serían el *mismo Ser o Acto puro de ser*, es decir, el *Ser imparticipado*.

Todos los entes que nos rodean, sin excluir nuestro propio ente personal, *son contingentes*, podrían no poseer el acto de ser o existir, la esencia no es ni

exige el acto de ser. Pero las esencias de hecho existen, tienen el acto de ser. No lo pueden tener de sí mismas, porque la esencia no es el acto de ser, y del no-acto de ser no puede proceder el ser: *de la nada no puede salir el ser.*

Es preciso, pues, que fuera de todo el ámbito de los seres mundanos existentes, y del propio hombre, sea o exista el Ser, que es por sí mismo, el Acto puro de Ser; sólo por participación del cual, son todos los entes, que no son sino que reciben y poseen contingentemente su acto de ser.

La realidad o existencia de este Ser en sí, que por su concepto mismo es infinito, es necesario para dar razón cumplida del acto de ser de los entes, que esencialmente no son ni exigen el acto de ser, sino que lo poseen gratuita y contingentemente. Si, por absurdo, el ser en sí no fuera, si no hubiera el Acto puro de Ser —Dios—, nada podría ser, ningún acto de ser habría llegado a ser, nada existiría ni podría llegar a existir.

### 7. El Acto Puro de Ser, causa de la esencia

También la esencia es por participación del Ser o Acto puro de Ser divino. En efecto, la esencia es un modo o medida de *ser*. Cualquier esencia tiene sentido porque puede *ser*.

Por consiguiente, la esencia implica *una relación esencial al Ser*. Más aún, *se constituye por una relación al Ser. Ella misma no es sino esta relación al Ser*: una participación esencial del Ser. De no haber ser, la esencia perdería su sentido objetivo, su inteligibilidad y se diluiría en el absurdo y en lo impensable. Podemos pensar en la esencia, aun en la esencia posible, que no existe, y aun en una esencia que nunca existirá, porque ella se concibe y constituye por relación al Ser o Existir, como una participación o modo limitado de participar del Ser o Existir.

Ahora bien, el Acto puro de Ser o Existir, por el cual se constituyen las esencias, tiene que ser por lo menos *posible*; porque si fuera imposible, sería absurdo y dejaría de ser, se diluiría su Acto de ser; y a su vez la esencia perdería su esencial fundamento, el término final, con relación al cual se constituye.

Pero el Ser en sí no puede ser solamente posible, *tiene que ser o existir necesariamente*. Porque un Ser en sí, por su concepto mismo no puede ser puramente posible, capaz de llegar a existir. Porque un ente capaz de llegar a ser, es un ser esencialmente participado, una esencia capaz de participar del ser. Pero el Ser en sí no es ni puede ser un ser participado, sino, por su concepto mismo, el Ser imparticipado, que funda las esencias y, como tal, no puede llegar a existir, no puede ser pura y solamente posible. Un ser puramente posible, capaz de llegar a existir, es esencialmente participado y contingente. Luego si las esencias implican necesariamente este Ser en sí, como el ser imparticipado

modo que las constituye como esencias capaces de ser o existir, capaces de participar de El, este Ser tiene que Ser o Existir por sí mismo y necesariamente.

Por consiguiente, las esencias son por participación del Ser o Acto puro de Ser, e implican, por eso mismo, necesariamente la existencia del Ser en sí que es Dios.

#### 8. *La participación del acto de ser desde el Ser en sí, como Causa eficiente y libre*

La participación del acto de ser de los entes, desde el Ser en sí, es por causa eficiente y libre. En efecto, el Ser en sí no necesita de ningún ente para su Perfección o Felicidad, pues es infinito, lo tiene todo. Hace partícipes de su Ser a otros entes por un Acto de generosidad y de amor, para hacer partícipes y manifestantes de su ser o bondad, a otros entes.

Y sólo lo puede hacer como *Causa eficiente*, pues el Acto puro de Ser, por su concepto mismo, es simple e incommunicable en su propio ser, no puede ser participado *por emanación*. Tampoco puede hacer partícipe de su ser a otros entes por *encarnación o información* de su propio Ser, pues es Acto puro de ser.

El Ser en sí sólo puede comunicar su ser a otros por Causa eficiente, y sólo por Amor, para hacer partícipe libremente a otros de su Ser o Bondad.

#### 9. *La participación de la esencia desde el Acto Puro de Ser como Causa ejemplar y formal extrínseca necesaria*

En cambio, la participación de la esencia es necesaria por vía de *Causa ejemplar de la Esencia y formal extrínseca del Entendimiento divino*.

El Ser o Esencia divina, por el mero hecho de Ser una Perfección infinita, se constituye en el *Modelo infinito, que funda necesariamente los infinitos modos finitos capaces de existir fuera de ella*, que hace posibles las infinitas participaciones finitas o *esencias*.

El Verbo divino —identificado con el Ser o Esencia— no puede no conocer o aprehender necesaria y perfecta o exhaustivamente su Ser o Esencia, pues es una Inteligencia infinita. Y al contemplar Ella necesaria y perfectamente su Esencia, no puede dejar de ver estos infinitos modos finitos capaces de existir fuera de Ella, es decir, no puede dejar de ver y formular las participabilidades que ella funda, o sea, las *esencias*, como objetos de su Verbo.

Las esencias, antes de recibir contingentemente su acto de ser, no son ni existen en sí mismas, pero están formalmente constituidas como objeto neca-

sario del Verbo divino, que las aprehende y formula desde el fundamento ejemplar de su Ser o Esencia.

El Ser o Esencia divina funda necesariamente, por vía de Causalidad ejemplar, las esencias: Ella es el Modelo ejemplar de infinita Perfección, que por el solo hecho de ser tal, funda necesariamente las infinitas participabilidades finitas o infinitos modos finitos capaces de participar del mismo.

El Verbo divino, al contemplar necesariamente esa Esencia o Ejemplar de infinita Perfección, no puede dejar de contemplar en ella los modos capaces de participar de la Misma: *no puede dejar de ver y constituir necesariamente las esencias.*

Las esencias son, pues, *objeto necesario de la Inteligencia divina*, están constituidas por el Verbo divino, *como un verbo o palabra dicha por El y que las constituye en su ser e inteligibilidad.* Por eso, las esencias son *inteligibles, su mismo ser es una inteligibilidad*, capaz de ser develada o pronunciada por la inteligencia humana. Más aún, las esencias no son más que eso: *un verbo o inteligibilidad necesariamente pronunciada por la Inteligencia divina* y que expresa su participabilidad o participación posible del Ser o Esencia divina. La objetividad de la esencia es ella misma una participación posible, un *modo posible de ser.* El infinito Ser o Perfección divina, *funda ejemplarmente* la objetividad de las esencias, que el Verbo también divino, —identificado con su Esencia—, *formula necesariamente*, constituyéndolas en su propio ser. En definitiva, *las esencias son por participación del Ser divino: de la Esencia y del Verbo de Dios.*

#### 10. *Qué es el Ser imparticipado*

Pero lo que conviene analizar con más detención es el Ser imparticipado, que, por dos vertientes causales, *necesaria y ejemplarmente*, la de las esencias, *y libre y eficientemente*, la otra, la de los actos de ser, que actualizan y dan realidad o existencia a las esencias, es necesariamente exigible como Causa o Razón Suprema de todo ser.

Este Ser no es más que Ser. *No es un ente o esencia que es o existe: es la Actualidad o Acto puro de Ser o Existir, nada más y nada menos que Acto de Ser.*

A este Ser conduce necesariamente el ser participado, tanto su esencia como su acto de ser. Ya vimos que sin el Ser en sí no hay explicación que justifique la posibilidad de ser, la esencia, ni tampoco el acto de ser o existencia del ser participado. El Ser en sí, *puramente Ser*, es exigido y aparece como la suprema instancia ontológica necesaria, como el fundamento y Razón suprema de todo ser participado en su esencia y acto de ser.

A este Acto puro de Ser remite necesariamente el ser participado, desde su esencia y desde su acto de ser, como a su Causa suprema imparticipada, sin la cual nada sería ni podría ser.

La dificultad está en la *aprehensión de este Ser imparticipado*, al que sin embargo remite necesaria e indefectiblemente todo ser participado, como a su Fuente causal originaria y suprema Instancia ontológica.

Nuestra inteligencia sólo conoce inmediatamente los seres participados, los *entes o esencias que son*. Tal es el objeto formal o especificante de su actividad. Siempre aprehende el ser desde la esencia, como un *ente*, como tal ser, o *algo* que es.

De ahí que al Ser o Acto puro de Ser únicamente lo pueda alcanzar analógicamente. Sin querer se lo piensa como un ente, como una Esencia que tiene el acto de Ser. Pero la Esencia constitutiva de este Ser, es precisamente el mismo Ser, sólo y nada más que el Acto puro de Ser. En El, *Esencia* y *Ser* —*Esse*— son idénticos, porque su Esencia o constitutivo es sólo y todo Ser, de ahí la dificultad de la aprehensión conceptual del Ser en sí o de Dios. Lo aprehendemos como algo que es, como una Esencia que es el Ser, y luego afirmamos que esa Esencia se identifica y se confunde con el ser.

Santo Tomás establece una analogía entre el *Acto puro de Ser* y la *pura potencia de la materia prima*.

El *Acto puro de Ser* es la Plenitud del Acto, carece de toda limitación o potencia, proveniente de una esencia o forma distinta de El. En El no hay esencia o forma distinta de su Ser. La Infinitud de su Ser excluye toda forma o esencia distinta de él.

También la *materia primera* carece de toda forma o acto esencial, pues es pura potencia o indeterminación esencial. Pero se trata de una carencia por pobreza, carece de toda forma, porque es pura potencia.

En el caso del Ser en sí o Acto puro de Ser, la ausencia de toda forma o esencia es por la riqueza del Ser infinito, que excluye toda forma o esencia, porque lo limitaría.

En cambio, la pura potencia o indeterminación de la materia primera, su pobreza o privación de toda determinación, es la que la priva de toda forma o acto.

El Acto puro de Ser y la pura potencia de la materia constituyen los dos extremos de la escala ontológica: en la cima se ubica el Acto puro o Plenitud de Ser, la infinita riqueza de Ser; y en el extremo ínfimo se ubica la materia primera, que, como pura potencia, como pobreza total de ser, carece de toda determinación o forma esencial y acto de ser.

Por carecer —uno por riqueza, y el otro por pobreza— de toda forma o acto esencial, tanto el Acto puro de Ser, como la pura potencia de la materia son inasibles por los conceptos de la inteligencia, que siempre aprehenden el ser desde su *esencia o acto formal*. Por eso, la materia primera es concebida analógicamente como un ser, privado de todo acto o forma de ser, se ubica como algo anterior o inferior a la forma inteligible o conceptualizable. Se la aprehende por negación del acto formal. En cambio, el Acto puro de Dios se ubica más allá, superior a toda determinación formal o esencial; está más allá de todo concepto que lo limitaría. Por eso, sólo es asible por analogía, por corrección del concepto, que lo aprehende como una Esencia que es su Ser, sabiendo que Esencia y Ser son idénticos.

Entre ambos extremos —que paradójicamente excluyen toda forma o acto esencial y toda conceptualización directa inteligible, por motivos diametralmente opuestos—, se ubican los demás seres en un orden jerárquico, de acuerdo a su mayor participación del Acto puro de Ser y menor de la pura potencia de la materia. Un ente es tanto más perfecto cuanto más participa del Acto puro de Ser y menos de la pura potencia de la materia; y, viceversa, es tanto más imperfecto, cuanto menos participa del Acto puro de Ser y más de la pura potencia de la materia.

### 11. *El orden jerárquico del ser*

*En el Principio increado e imparticipado sólo es el Ser, el Acto puro de Ser.*

Por el mero hecho de ser el Ser imparticipado, funda y constituye las esencias o capacidades de ser, como Modelo y Verbo, respectivamente, de un modo necesario y desde toda la eternidad. *Esta participación es necesaria y eterna como el Ser imparticipado mismo*, que las funda y constituye por el solo hecho de Ser.

Tal participación de la esencia, de un modo necesario y eterno, es precisamente la que hace posible la participación contingente y libre del acto de Ser o existir. Porque sin la participación de la esencia, el Ser en sí no podría hacer partícipe o comunicar el Ser mismo, como tal, porque tal ser que se participaría, sería el mismo Ser en sí o imparticipado.

Pero, gracias a las esencias o modos participables de ser, necesaria y eternamente constituidas por el Ser en sí, este Ser imparticipado puede hacer partícipe de su Ser, por causalidad eficiente, puede comunicar libremente el acto de ser a esas esencias, es decir, puede hacer que su Ser sea participado libre y contingentemente por los actos de ser, que confieren ser o *acto al ente potencial* de la esencia.

La participación de las esencias no sólo es el trámite necesario, que posibilita la participación de los actos de ser de los entes desde el Acto puro de Ser; sino también el que permite la diversidad y multiplicidad de los entes, o sea, la gradación ontológica de los mismos. Porque, gracias a las infinitas esencias, que se constituyen como múltiples y diversos modos jerarquizados de participabilidades del Ser en sí, los actos de ser o existir participados pueden realizarse también de múltiples y diversos modos jerarquizados, como *acto* de las mismas esencias o *potencias* las cuales, al recibirlos pasivamente, los limitan, diversifican y distinguen jerárquicamente.

Del Ser imparticipado infinito, eterno y necesario, se pasa al ser participado finito, temporal y contingente, *mediante la participación eterna y necesaria de las esencias finitas*, las cuales hacen posible la recepción del acto finito y participado del ser desde el Ser imparticipado.

Ser imparticipado, participación eterna y necesaria de las esencias finitas y participación temporal y contingente del actor de ser finito: he ahí el orden y visión jerárquica del ser desde su fuente originaria infinita de Ser, hasta su participación de tales seres.

(N. B. Aun en la participación *ab aeterno* del acto de ser finito —que según Santo Tomás es posible en sí misma, aunque no se haya dado—, *no sólo el Ser imparticipado, sino también la participación necesaria de las esencias serían natural o causalmente primeros o anteriores a la participación del acto de ser*, el Ser imparticipado como Causa eficiente creadora y las esencias como causa material o receptora del Acto de Ser).

La esencia es constituida por participación o causalidad necesaria del *Acto de Ser*, y está a la vez ordenada al *acto de ser*, que le confiere acto o realidad de ser: y está sustentada entre el *Acto puro de Ser*, que la funda y constituye necesariamente, y el *acto de ser*, al que está esencialmente ordenada como *potencia a su acto*; el cual, como dependiente de la Libertad divina, es *contingente* y puede no realizarse.

Pero el ser participado no sólo depende del Ser imparticipado, como de su Causa ejemplar y formal extrínseca necesaria —la esencia—, y eficiente y libre —el acto de ser—, sino como de su Causa final, a la que está esencialmente ordenado.

El Acto puro e infinito de Ser es quien causa y hace partícipe de su Ser a todo otro ser. La supremacía ontológica del Ser en sí es absoluta. Los entes —las esencias que son— son los seres inmediatamente aprehensibles por nuestra inteligencia. Pero, precisamente por ser esencialmente participados no son, sino que tienen o reciben gratuita y contingentemente su ser, remiten necesaria e indefectiblemente *al Ser en sí*, como a su Causa primera, ejemplar y eficiente: a su *Inteligencia* que, en su Esencia ve y constituye las esencias; a su *Voluntad o Amor*, que libremente comunica el acto de ser a esas esencias.

*Las esencias son porque Dios las piensa; y su acto de ser o existencia, es porque Dios lo causa y comunica por su Amor.*

Por otra parte, el Ser en sí, infinito y divino, no puede tener otro Fin o Razón final de participación de su Ser, que no sea El mismo.

Del Ser en sí, imparticipado y necesario, procede y también a El retorna y debe retornar todo otro ser participado, finito y contingente.

Sólo este Ser en sí, que quema los ojos de la inteligencia humana —hecha formal o específicamente para aprehender los entes que son: *tales seres*—, es el verdadero y *único Ser necesario y subsistente por sí mismo*, por el cual —*Causa ejemplar y eficiente*— y para el cual —*Causa final*— es todo otro ser, todo ser participado. Sin El, nada sería ni podría ser. El es la suprema y necesaria Instancia ontológica de todo ser participado en su esencia y acto de ser, de El depende todo ser participado inmediatamente. Sin El se diluye todo ser en su esencia y acto de ser. Sin El sólo es el absurdo y lo impensable. *Sólo porque es o existe el Ser en sí, son posibles y son o existen los seres participados.*

OCTAVIO N. DERISI

*Salpentre N° 152*